

Dec. No. 3-90 que concede exequátur a los señores Mirian Kahal Hughes y Mark Justine Powell, para ejercer las funciones de Cónsul y Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede exequátur a favor de la señora Miriam Kahal Hughes, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

Artículo 2.- Se concede exequátur a favor del señor Mark Justine Powell, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de enero del año mil novecientos noventa; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 4-90 que designa al señor Guillermo López Pérez-Marin, Cónsul General Honorario de la República en Alicante, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Guillermo López Pérez-Marin, queda designado Cónsul General Honorario de la República en Alicante, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de enero del año mil novecientos noventa; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 5-90 que designa al señor Bertil Lundh, Cónsul General de la República en Estocolmo, Suecia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 5-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Bertil Lundh, queda designado Cónsul General de la República en Estocolmo, Suecia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de enero del año mil novecientos noventa; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 6-90 que asciende al rango de Secretario de Estado, al señor Augusto Félix Matos, Gobernador Civil de la Provincia de Barahona.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana